

LOS TIROLESES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 4 de junio de 2006, en el domicilio social a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria el día siguiente, según el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2005.
- Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.
- Tercero.—Reelección de Consejeros.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Muñoz Escribano.—21.346.

LOUPRI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.
- Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.
- Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
- Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.
- Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
- Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.
- Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen López y López.—21.343.

MAFASA JULSA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diez y quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.
- Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.
- Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
- Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.
- Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de los Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
- Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.
- Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Antonia Sanz González.—21.327.

MAGNER TRAVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución con liquidación

La Junta general extraordinaria de la entidad, celebrada el día 20 de abril del 2006, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado por mayoría el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	3.859,16
Total activo	3.859,16
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas	6.702,16
Resultados negativos ejercicios anteriores	-71.161,51
Pérdidas y ganancias 2006	-4.135,49
Deudas a socios (aportaciones compensar pérdidas)	12.352,79
Total pasivo	3.859,16

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Liquidador, Germán Calvillo Urabayen.—21.876.

MARGIN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, plaza Aragón, 12, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, el día 7, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.
- Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.
- Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.
- Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.
- Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.
- Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.
- Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.
- Octavo.—Ruegos y preguntas.
- Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 24 de abril de 2006.—Don Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—21.295.

MARIBA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Orense, 6, a las 12 horas del día 5 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 6 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y

de las cuentas anuales del ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—21.350.

MARTUBERRI, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas del día 7 de junio de 2006, en el domicilio social, Campa de San Antonio de Martiartu, sin número, de Erandio (Vizcaya), y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria y cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Erandio, 21 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Miguel Cumia Vara.—21.453.

Anexo

Aviso: Dado que en primera convocatoria nunca ha habido quórum, la Junta se celebrará el 8 de junio de 2006.

MASCORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lauria, 134, 4.º 1.ª, de Barcelona, el día 5 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 6, a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de abril de 2006.—Un Administrador, Carlos Cardenal Navarro.—23.004.

MEGASIGMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Calle Zurbano, número 91, de Madrid, el día 5 de Junio de 2006, a las once horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión social durante dicho periodo.

Segundo.—Estudio y aprobación en su caso, de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del dividendo con cargo al ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a las reservas de la compañía.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Plan de recompra de acciones de la Sociedad, para su amortización. Fijación del precio de adquisición de las mismas, durante el año 2006.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para protocolizar, ejecutar, inscribir, interpretar y subsanar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir del día de publicación del presente anuncio, de por sí o por persona que les represente o acompañe, los documentos relacionados con los temas que serán sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Margarita González García.—22.960.

MENORQUINA DE EDICIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Menorquina de Ediciones, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2006, a las diecisiete treinta horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria en el domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los señores Accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Maó, 11 de abril de 2006.—Los Administradores, don Gerardo Villalonga Hellín y don Juan Piris Frígola. 21.412.

MERCARMA 2, S. L. (Sociedad absorbente)

MERCARMA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 6 de marzo de 2006, los socios de «Mercarma 2, S.L.» y el socio único de «Mercarma, S.L. Sociedad unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Mercarma, S.L. Sociedad unipersonal» por «Mercarma 2, S.L.», con la siguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 27 de abril de 2006.—La Administradora única, Milagros Matas Valles.—23.121. 1.ª 3-5-2006

MERGRAU 1, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha treinta de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, Placa de Pere Garau s/n, de Palma de Mallorca, el próximo día doce de junio de 2006 a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día trece de junio de 2006, en el mismo local, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener de forma inmediata y gratuita de esta entidad copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 11 de abril de 2006.—El Secretario, D. Vicente Fiol Ferrá.—22.966.